COMANDO DE LA ARMADA
CENTRO FINANCIERO Nº 3
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 28 de noviembre de 2.013.-

NOTA Nº: 612/2.013
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en el marco del proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2.013 "Adquisición de Equipos de Seguridad y Adiestramiento"**; con referencia a la nota de la DNCP Nº **40.330/2.013**, con el objeto de aclarar cuanto sigue:

- ✓ Punto 1: Considerando que el monto ofertado para el ítem 2 es superior al monto adjudicado consultamos a la convocante si hubo alguna disminución del ítem mencionado; para el mencionado caso la Convocante procedió a la disminución del bien ofertado para el ítem 2. A tal efecto, se procedió a adjudicar la Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, y a declarar desierto la fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro conforme a lo establecido en el Decreto Nº 469/13 de fecha 10 de octubre del corriente año, tal como puede apreciarse en la Resolución de Adjudicación Nº 111/2013.-
- ✓ Punto 2: Considerando que en los legajos de las notificaciones remitidas no se observa el acuse de recibo de los oferentes correspondientes, consultamos a la convocante si se ha cerciorado de que dichas notificaciones realmente han llegado a los oferentes. Asimismo, solicitamos remitan la prueba de recibo de las notificaciones mencionadas; al respecto aclaramos que dicha notificación fue remitida y posteriormente confirmada, que la misma ha llegado al oferente vía fax según disponibilidad de medios del oferentes, y que dicha documentación posee el acuse recibo o comunicación telefónica correspondiente como se puede apreciar en los documentos remitidos a la DNCP referentes a la adjudicación de dicho proceso.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3